



Los CEE empresariales optarán al 10% de las licitaciones reservadas de contratos públicos

Con el fin de favorecer la integración socio-profesional de las personas con discapacidad, la vigente Ley de Contratos del Sector Público establece que hasta un mínimo del 10 % de la licitación pública de contratos se reserva a las denominadas Empresas de Inserción Laboral (EI) y a los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS). Hasta la fecha, los restantes CEE, es decir los de iniciativa puramente empresarial, no tenían acceso a dichas reservas de licitaciones públicas pese a compartir con los CEE de IS el común objetivo de la integración socio-laboral de las personas con discapacidad.

Al respecto, la esperada sentencia del Tribunal Justicia Unión Europea de 6 de Octubre del 2021, establece -resolviendo una cuestión prejudicial planteada por el TSJ País Vasco- que serán los Tribunales Nacionales los que caso a caso deberán valorar, si las reservas de licitaciones a favor sólo de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción respetan o no los principios de proporcionalidad e igualdad de trato que la Directiva Europea sobre contratación pública consagra.

En aplicación de dicha sentencia, el TSJ del País Vasco ha anulado mediante su reciente Sentencia de 27 de mayo, las instrucciones de reservas de acceso a licitación pública aprobadas por la Diputación Foral de Guipúzcoa y que excluían a los CEE empresariales, entendiendo que las mismas contrariaban a los principios de igualdad de trato y libre concurrencia.

El fallo del TSJPV, susceptible de recurso de casación ante el Tribunal Supremo, supone un gran paso al frente para la plena equiparación y reconocimiento de los CEE de iniciativa

empresarial como un eficaz y eficiente instrumento para la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. La sentencia indica que la concurrencia de unos y otros CEE en condiciones de igualdad propicia la selección de la mejor oferta en términos de precio y calidad, al servicio del interés general y en beneficio de los objetivos marcados por la Directiva Europea de Contratación.

Las Sentencia del TJUE y del TSJPV invitan no solo al sector, sino a los poderes ejecutivo y legislativo nacional y autonómicos, a alumbrar normativas que en materia de reservas de acceso a la contratación pública alienten por igual la creación de CEE, CEEIS y Empresas de Inserción, cuya vocación social queda sin distinciones, fuera de toda duda.

Es hora del diálogo, del debate no solo político, sino del sector empresarial y social especializado,... y en este sentido desde Grupo Osga, aportamos nuestro granito de arena proponiendo que nuevos indicadores de eficiencia en la integración laboral de la discapacidad, se incluyan entre las condiciones de acceso a las reservas de contratos públicos.

Así, por ejemplo, cabe plantearse la inclusión de requisitos que premien la completa transición del trabajador con discapacidad desde el CEE al mercado laboral ordinario, o que reconozcan el emprendimiento de las personas con discapacidad o su acceso a los órganos de administración y dirección de los propios CEE Y EI.

Estos y otros retos, como la modificación de la normativa nacional y autonómica sobre empleo protegido, son complejos, pero sin duda alguna, a nuestro alcance.

CONTENIDOS

- Carlos Fernández
- Casa de Campo

- Estrés térmico
- RSC

- Incorporaciones

02

03

04

La pintura, más que una afición

La inquietud cultural es uno de los factores que desde Grupo Osga queremos despertar en nuestra plantilla. Con este objetivo son muchas las actividades culturales que organizamos desde nuestra Unidad de Apoyo. De este modo fomentamos el consumo de producto cultural que les servirá como motor del desarrollo personal.

Son muchos los años que nuestro trabajador Carlos Fernández le lleva dedicando a la pintura. Esta dedicación se ha convertido en parte importante de su vida y así a llegado a protagonizar la muestra de acrílicos Paisaje y retrato, que pudo visitarse en la Sala de Exposiciones Ibercaja de La Rioja.



Cultura y deporte en la Casa de Campo



Desde la Fundación Osga Reintegra trabajamos en la integración social de personas con discapacidad a través del deporte y la cultura con actividades de ocio y tiempo libre. Como años anteriores repetimos una actividad que combina ambas. Organizamos una salida muy divertida en la naturaleza para adquirir conocimientos sobre nuestro entorno con la puesta en marcha de una ruta de senderismo y un recorrido ornitológico.

Otro de los objetivos es potenciar la creación de relaciones interpersonales sin tener sus referentes cerca, apostando por establecer lazos de amistad que cimenten su autoestima y potencien sus habilidades sociales. Logramos que el pasado viernes hubiera una gran acogida y participación poniendo en marcha esta acción en la que impulsar el ocio en un espacio natural de la mano de los técnicos del Centro de Información y Educación Ambiental de la Casa de Campo.

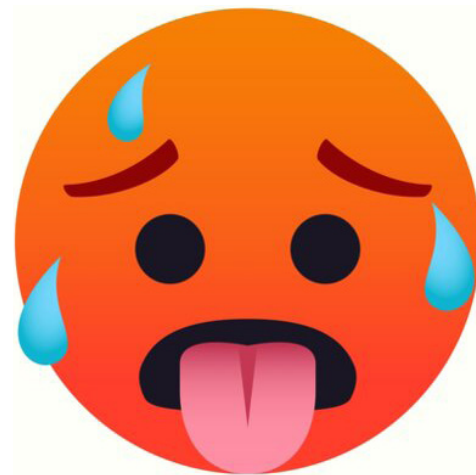
La Casa de Campo, es un parque urbano, pero con un marcado carácter forestal. La variedad de ecosistemas presentes posibilita la presencia de una gran biodiversidad de avifauna en el entorno, que pudimos observar con los prismáticos y conocer las peculiaridades de cada especie. Además, pudimos hacer un recorrido donde se adquirieron conocimientos sobre la historia de Casa de Campo y la diversidad de su flora y fauna.

¿Conoces nuestras redes sociales?



Estrés térmico

El estrés térmico por calor es la carga de calor que los trabajadores reciben y acumulan en su cuerpo y que resulta de la interacción entre las condiciones ambientales del lugar donde trabajan, la actividad física que realizan y la ropa que llevan. Es decir, el estrés térmico por calor no es un efecto patológico que el calor puede originar en los trabajadores, sino la causa de los diversos efectos patológicos que se producen cuando se acumula excesivo calor en el cuerpo.

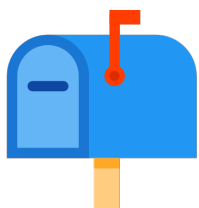


Medidas preventivas:

- Descansar en lugares frescos cuando tengan mucho calor. Si se sientan mal, cesar la actividad y descansar en lugar fresco hasta que se recuperen, pues continuar trabajando puede ser muy peligroso. Evitar conducir si no están completamente recuperados.
- Beber agua con frecuencia durante el trabajo aunque no tengan sed. También es preciso seguir bebiendo agua cuando se está fuera del trabajo.
- Evitar comer mucho y las comidas grasientas; comer fruta, verduras; tomar sal con las comidas.
- No tomar alcohol (cerveza, vino etc.) ni drogas. Evitar bebidas con cafeína (café, refrescos de cola, etc.) y también las bebidas muy azucaradas.
- Ir bien descansados al trabajo. Ducharse y refrescarse al finalizar el trabajo.

BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Grupo Osga, cuenta con un buzón de quejas, comentarios o sugerencias cuya confidencialidad e imparcialidad están garantizadas, y que resulta accesible al personal interno y a las partes interesadas. La información recogida en este buzón será concerniente al lugar de trabajo, disconformidad con la política de RSC o procedimientos implantados en el Grupo. Esta información será tratada, investigada y resuelta, dicha resolución estará disponible a todo el personal que lo solicite.



<https://bit.ly/3aUxnmq>

Nuevas incorporaciones

Os presentamos a las últimas incorporaciones de la gran familia de Grupo Osga.



Ana Casero (Málaga)
UAP

Un animal

Gato

Un color

Rosa

Una comida

Pasta

Una bebida

Cerveza

Un hobby

Atletismo y bicicleta

Una película o serie

Vivir sin permiso o El Príncipe

Un libro

El alquimista

Un grupo musical, cantante o género musical

Alejandro Sanz o Camela

Playa o montaña

Playa

Un viaje soñado

Venecia

3 adjetivos para definirte

Activa, empática y soñadora

¿Qué 3 cosas llevarías a una isla desierta?

Linterna, cuchillo y caña de pescar



Inma Bastida (Logroño)
Gestor Administrativo

Un animal

Caballo

Un color

Lila, azul

Una comida

Ensaladas

Una bebida

Cerveza sin alcohol con gaseosa

Un hobby

Amigos y familia

Una película o serie

Desaparecidos

Un libro

En el blanco, naturaleza muerta

Un grupo musical, cantante o género musical

Rozalén, Rosario, Antonio Orozco, Malú,...

Playa o montaña

Playa

Un viaje soñado

Donde sea con mi chico

3 adjetivos para definirte

Extrovertida, familiar y trabajadora

¿Qué 3 cosas llevarías a una isla desierta?

Manta, comida y agua potable



Rebeca Baena (Barcelona)
UAP

Un animal

Jirafa

Un color

Verde

Una comida

Queso

Una bebida

Agua

Un hobby

Escribir

Una película o serie

Tesis

Un libro

1984

Un grupo musical, cantante o género musical

Indie español

Playa o montaña

Montaña

Un viaje soñado

Japón

3 adjetivos para definirte

Empatía, Compañerismo y organización

¿Qué 3 cosas llevarías a una isla desierta?

Agua, libro y fotografías



Natalia González (Valencia)
UAP

Un animal
Perro

Un color
Azul

Una comida
Arroz

Una bebida
Agua

Un hobby
Paddle Surf

Una película o serie
El Padrino

Un libro
La novia gitana

Un grupo musical, cantante o género musical
Pop

Playa o montaña
Playa

Un viaje soñado
Tailandia

3 adjetivos para definirte
Espontánea, ordenada e inteligente

¿Qué 3 cosas llevarías a una isla desierta?
Libro, lancha y compañía



Elisa Uriszar (Logroño)
UAP

Un animal
Caballo

Un color
Verde

Una comida
Un buen asado

Una bebida
Cerveza

Un hobby
Música

Una película o serie
Big little lies

Un libro
El haiku de las palabras perdidas

Un grupo musical, cantante o género musical
Kilombo

Playa o montaña
Ambas y combinadas

Un viaje soñado
Alaska

3 adjetivos para definirte
Conservadora, empática y tranquila

¿Qué 3 cosas llevarías a una isla desierta?
Libro, machete y manta

EL AGUA ES VIDA, NO LA MALGASTES

**CIERRA EL GRIFO
MIENTRAS TE ENJABONAS**

**ACORTA EL TIEMPO QUE
PASAS EN LA DUCHA**

**AVISA A MANTENIMIENTO SI
GOTEA UN GRIFO**

**NO USES EL INODORO
COMO CUBO DE BASURA**

EL GRIFO GASTA 12 LITROS POR MINUTO.

**LA CISTERNA GASTA DE 8 A 10 LITROS
CADA VEZ.**

**EN UNA DUCHA DE 10 MINUTOS SE
CONSUMEN 200 LITROS DE AGUA.**

**No JUEGUES
CON EL AGUA**



Julio 2022